

ritos entre funcionarios del expresado Cuerpo para provisión en propiedad de la mencionada vacante, la cual será de plena y exclusiva dedicación con la obligatoriedad de residencia en el Sanatorio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª En el presente concurso podrán tomar parte con carácter voluntario los Médicos del Cuerpo de la Lucha Antivenérea en situación de actividad y obligatoriamente los funcionarios pertenecientes al citado Cuerpo que habiendo sido reingresados al servicio activo se encuentren al término del plazo de presentación de instancias desempeñando plazas de la plantilla del Cuerpo con carácter provisional.

2.ª Se considerarán méritos preferentes, aunque sin orden de prelación entre ellos, los siguientes:

a) Mayor número de años de servicio activo prestados a la Lucha Antivenérea.

b) Los servicios especiales prestados en Sanidad con carácter oficial (campañas sanitarias, Comisiones en general y otros servicios especiales), principalmente en relación a la plaza concursada.

c) Publicaciones científicas de la especialidad.

d) Las cualidades personales y méritos que revelen conocimientos, aptitudes, experiencia y acertada actuación acreditada en el desempeño del cargo o servicio igual o análogo al concursado.

3.ª El Tribunal que ha de juzgar el presente concurso será nombrado por el Director general de Sanidad y estará compuesto por el Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial de la Dirección General de Sanidad, por el Jefe de la Sección de Luchas de dicho Centro directivo y por un Médico de la Lucha Oficial Antivenérea con destino en los Servicios Centrales de la referida Dirección General.

4.ª Los concursantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo, plaza de España, 17, Madrid-13, o en los Organismos y en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniendo a la citada instancia los justificantes de los méritos que aleguen.

5.ª A los efectos de su legal tramitación el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.

ALONSO VEGA

Hmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, nombramiento del Tribunal y designación del lugar, fecha y hora en que se efectuarán las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición en turno libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla, según convocatoria de 22 de diciembre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1967, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D. Antonio Cabrera López.
D. José García Gómez.
D. Francisco Gámiz Jiménez.
D. José Gámiz Jiménez.
D. Antonio Hodas Jiménez.
D. Antonio Illescas Peña.
D. Antonio Molina Martín.
D. Aquilino Montoya Jiménez.
D. Francisco Naranjo Ruiz.
D. Antonio Pérez López.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, don Manuel Prieto-Moreno y Pardo, como Presidente; el

Ingeniero encargado del Servicio de Conservación, don Rafael Fernández Gómez, y el Ayudante de Obras Públicas don Fernando Marín Aznar, como Vocales, y el técnico de Administración Civil don Joaquín Mochón Morcillo, como Secretario.

Las pruebas tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, Gran Vía, número 32, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante esta Jefatura en el plazo de quince días, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º, apartado segundo, del Reglamento general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Granada, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—846-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de carácter nacional para cubrir dos vacantes de Celador actualmente existentes en la plantilla de esta provincia y se señalan fecha y hora de exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter nacional entre el personal de categoría inmediata inferior con más de un año de antigüedad en la misma para cubrir dos vacantes de Celador actualmente existentes en la plantilla de esta provincia, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 8 de diciembre de 1966, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 149, de 10 de diciembre de 1966, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

1. D. José Piulats Baró.
2. D. Ramón Aubi Arellano.
3. D. Pablo Real Bosch.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador, según resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 24 de enero próximo pasado, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe, don Pedro Vila Guzmán de Villoria.

Vocales: Don Carlos Bordons Escobar, Ingeniero de Caminos, y don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Fernández Belli, Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras (Rambla de Aragón, 2, Lérida) el día nueve (9) de marzo próximo, a las diez (10) horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lérida, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, Pedro Vila.—848-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas vacantes de Camineros y las que se produzcan hasta el momento de terminarse los exámenes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición que se indica, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 16 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Esteban Aragón Sagullo.
2. Julián Gil Alonso.
3. Pablo Iglesias Prieto.
4. Raimundo Merino Silva.
5. Benito Gutiérrez Francisco.
6. Felipe Tejo Ortega.
7. Blas Santiago Doyague.
8. Indalecio Benito Emperador.
9. Epifanio Ortega Rodríguez.

10. Juan Nieto Sevilla.
11. Eliseo Fernández Antolín.
12. Angel Pedrejón Balbás.
13. Ubaldo Pérez Díez.
14. Eustasio Carreño Carreño
15. Antonio Brezo Curiel.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, y debidamente autorizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Pérez Guzmán, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia.

Vocales: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero de esta Jefatura, y don Manuel Aguayo Calzón, Ayudante de la misma.

Secretario: Don Julio Greciano Sáez.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la avenida de Castilla, número 23, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Palencia, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Rodolfo Pérez Guzmán.—852-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla y las que se produzcan hasta el momento de terminar los exámenes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición que se indica, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Zoilo Sánchez Gallardo.
2. Tomás Muñoz Sánchez.
3. Antonio Ortega Gómez.
4. José María Tejedor Santos.
5. Leandro Carrancio Serrano.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, y debidamente autorizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Pérez Guzmán, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia.

Vocales: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero de esta Jefatura, y don Manuel Aguayo Calzón, Ayudante de la misma.

Secretario: Don Julio Greciano Sáez.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la avenida de Castilla, número 23, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Palencia, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Rodolfo Pérez Guzmán.—853-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de enero de 1967 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Anunciada oposición por Orden de 10 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y abierto nuevo plazo para la misma, por Orden de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1966); agregadas a esta oposición por Orden de 8 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Oviedo, primera, y Santiago, segunda, y abierto nuevo plazo para las mismas por Orden de 28 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), y transcurre el año de la publicación de la última convocatoria a la cátedra de la Universidad de Santiago (primera), sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1966

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 22 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) figuren admitidos a las oposiciones para la citada cátedra no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan admitidos a las tres cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se nombra el Tribunal para juzgar el concurso-oposición a la cátedra vacante de «Dirección de escena» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 6 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20), concurso-oposición para proveer la cátedra vacante de «Dirección de escena» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición, el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Yndurain Hernández.

Vocales: Don Manuel Comba Sigüenza, don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer y don Francisco García Pavón.

Vocal especializado de entre la propuesta, en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Dicenta Badillo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Sánchez-Castañer y Mena.

Vocales: Doña Amparo Reyes Martínez, doña Ana Caruana Tomás y don José María de Mena Calvo.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Tamayo y Rivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de febrero de 1967 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard, que por Orden de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15) fué nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedras de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas, a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),